

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Informe Seguimiento</b>  <b>Recomendación nº 1:</b>  <i>Se deben incluir indicadores específicos que reflejen la satisfacción de empleadores y egresados con la información pública disponible del título.</i></p>	<p>Se han elaborado procedimientos internos del SCG del Centro para obtener más información del grado de satisfacción de empleadores y egresados con el título (P07-PFC-02 y P07-PFC-03) así como se ha dispuesto de un espacio en la web para estos grupos de interés: <a href="#">Egresados</a> y <a href="#">Empleadores</a>.</p> <p>Esta información se ha recogido en la web del título, concretamente en el apartado “<a href="#">Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC-02)</a>” dentro de “<a href="#">Resultados del Título</a>”</p>	Media	Vicedecana de Ordenación Académica.  Comisión de Garantía de Calidad	1/10/2024	30/09/2025	No procede, ya que los nuevos protocolos se elaboraron en el curso 2024/2025.
<p><b>Informe Seguimiento</b>  <b>Recomendación nº 2:</b>  <i>Se recomienda reorganizar y mejorar la estructura de la información pública, priorizando las necesidades del PDI, como parte de las acciones de mejora del sistema de comunicación del título.</i></p>	<p>La información pública atiende al P01- Proceso de difusión de la Información del SCG-UCA (<a href="https://ucalendar.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u">https://ucalendar.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u</a>) y sigue la estructura recomendada por ACCUA. El Servicio de Gestión de la Calidad UCA establece planes de auditorías de la información Pública disponible de los títulos</p>	Media	Vicedecana de Ordenación Académica.  Coordinadora del Título	1/10/2024	30/09/2025	
<p><b>Informe Seguimiento</b>  <b>Recomendación nº3:</b>  <i>Se debe realizar un análisis de la recogida de satisfacción de las asignaturas del programa formativo, mediante el procedimiento del SGC.</i></p>	<p>La información solicitada no se encuentra disponible en el sistema de información de la Universidad como parte de los indicadores del SGC. No obstante, el Servicio de Gestión de la Calidad del Vicerrectorado de Título y Calidad de la Universidad de Cádiz, realiza periódicamente encuestas de satisfacción de las asignaturas del programa formativo de todos los títulos que se imparten en la Universidad de Cádiz, normalmente al final de los dos cuatrimestres del curso académico. Aunque esta información no se considera de ámbito público, siendo privada para cada uno de los profesores que forman parte del cuadro docente de las asignaturas evaluadas.</p> <p>Se propone la elaboración de un procedimiento interno a nivel de Centro que permita la recogida de esta información y su posterior evaluación</p>	Media	Vicedecana de Ordenación Académica.  Comisión de Garantía de Calidad	1/10/2024	30/09/2025	

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Informe Seguimiento Recomendación nº 4:</i> <i>Se deben analizar las razones y revisar el descenso de la nota de corte tanto en el grado de Química como en el doble grado.</i>	Se llevará a cabo la consulta de la nota de corte del curso 2022-23 junto con las listas de resultados de los alumnos de nuevo ingreso de forma que se pueda llevar a cabo el análisis de la información solicitado y establecer si el aumento de 2 alumnos sobre el número de alumnos ofertado inicialmente pudo afectar a este valor.	Baja	Vicedecana de Ordenación Académica. Coordinadora del Título	1/10/2024	30/09/2025	Nota de corte del Grado en Química, Cursos 2022/23: 5,000 2023/24: 7,829 Doble grado Química Enología 2022/23: 5,000 2023/24: 6,035
<i>Informe Seguimiento Recomendación nº 4:</i> <i>Se debe justificar en detalle si las discrepancias entre el número de plazas y la memoria verificada afectan el desarrollo del programa y, en su caso, proponer medidas correctivas.</i>	Dentro de la Comisión de Garantía de Calidad se evaluarán las discrepancias y se hará un análisis de cuáles pueden ser sus efectos sobre el desarrollo del programa, para poder buscar posibles medidas correctivas.	Media	Coordinadora del Título Comisión de Garantía de Calidad	1/10/2024	30/09/2025	
<i>Informe Seguimiento Recomendación nº 5:</i> <i>Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación docente.</i> <i>Se recomienda insistir en las acciones orientadas mejorar la información pública del título orientada a los posibles nuevos alumnos y a tener una participación más activa en actividades relacionadas con la difusión del grado en bachillerato y ciclos formativos</i>	En relación con la mejora de la coordinación docente, se propone incluir en la web del título la información obtenida en las reuniones que anualmente se llevan a cabo para la organización docente del mismo, además de la solicitud de una "actuación avalada" para evaluar el momento actual del título y proponer actuaciones que mejoren su desempeño.  También se propone se fomentará la participación del profesorado en las Jornadas de Orientación de los títulos de la Universidad de Cádiz que todos los años se lleva a cabo a nivel institucional. También se propone fomentar la participación del profesorado del grado en las actuaciones de difusión que se llevan a cabo desde la facultad, como son Ciencias Around You o la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	Media	Coordinadora del Título	1/10/2024	30/09/2025	
<i>Informe Seguimiento Recomendación nº 6:</i> <i>Se recomienda analizar los índices de movilidad, particularmente la internacional, y las causas de la baja participación.</i>	Se llevará a cabo un estudio del programa formativo del Grado, junto con el equipo de dirección, para poder analizar las causas de la baja participación del alumnado en la movilidad.	Media	Coordinadora del Título Coordinador de movilidad del centro			
<i>Informe Seguimiento Recomendación nº 7:</i> <i>Se debe recoger información específica y analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.</i>	Ya se ha indicado la Recomendación nº 3.					

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Informe Seguimiento</i> <b>Recomendación nº 8:</b> <i>Se debe analizar la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa formativo.</i>	El Centro dispone ya de dos nuevos procedimientos internos del SCG para obtener información del grado de satisfacción de empleadores y egresados con el título (P07-PFC-02 y P07-PFC-03) en el que se incluye una pregunta relacionada con el programa formativo. La información recogida en estos procedimientos se analizará en este y futuros autoinformes.	Media	Vicedecana de Ordenación Académica. Comisión de Garantía de Calidad	1/10/2024	30/09/2025	No procede, ya que los nuevos protocolos se elaboraron en el curso 2024/2025.
<i>Informe Seguimiento</i> <b>Recomendación nº 9:</b> <i>Se deben implementar acciones para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.</i>	El centro ha implementado un nuevo procedimiento de calidad relacionados con la orientación académica y profesional, el P06-PFC03 - Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes, y también se ha creado un espacio de orientación profesional ( <a href="https://ciencias.uca.es/espacio-de-orientacion-profesional/">https://ciencias.uca.es/espacio-de-orientacion-profesional/</a> ) y PROA ( <a href="https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial/">https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial/</a> ) en la web de la Facultad.	Media	Vicedecana de Ordenación Académica. Comisión de Garantía de Calidad	1/10/2024	30/09/2025	No procede, ya que el nuevo protocolo se ha elaborado en el curso 2024/2025.
<b>Punto débil nº 1:</b> Mediana participación del alumnado en la evaluación del título	<b>Acción de mejora nº 1:</b> Seguir utilizando el CV de Coordinación como vía para alentar a los alumnos a que lleven a cabo la encuesta de satisfacción del título.	Media	Coordinadora del Título	01/10/2024	30/09/2025	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. 2019-20: 17,50% 2020-21: 66,49% 2021-22: 30,77% 2022-23: 23,44% 2023-24: 47,95%
<b>Punto débil nº 2:</b> Baja participación del profesorado en la evaluación del título	<b>Acción de mejora nº 2:</b> Incentivar la participación del profesorado en la evaluación del título, recordándoles la importancia de su evaluación en los indicadores de calidad del mismo.	Media	Coordinadora del Título	01/10/2024	30/09/2025	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI 2019-20: 43,97% 2020-21: 51,35% 2021-22: 53,40% 2022-23: 47,71% 2023-24: 34,51%

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<b>Punto débil nº 3:</b> Baja participación del profesorado en la evaluación DOCENTIA	Acción de mejora nº 3: En 2023, la UCA a través de su Vicerrectorado de Profesorado realizó un cambio en las bases de la convocatorio del programa DOCENTIA ampliando (y una modificación en 2025), entre otras modificaciones, el número de solicitudes admitidas ( <a href="https://personal.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/MODIFICACION-XI-DOCENTIA.pdf?u">https://personal.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/MODIFICACION-XI-DOCENTIA.pdf?u</a> ) con lo cual ahora mismo ha atendido a esta petición. La acción de mejora irá por tanto encaminada a motivar al profesorado a solicitar la evaluación en la convocatoria que le corresponda atendiendo a normativa.	Alta	Coordinadora del Título	01/10/2024	30/09/2025	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 2019-20: 23,48% 2020-21: 19,09% 2021-22: 19,42% 2022-23: 19,42% 2023-24: 19,42%
<b>Punto débil nº 4:</b> Baja participación del alumnado en programas de movilidad	Este punto se corresponde con la Recomendación nº 6					
<b>Punto débil nº 5:</b> Bajo valor del indicador ISCG-P04-08.	Acción de mejora nº 5: Solicitar a la unidad de calidad de la Universidad que revise este indicador, ya que tradicionalmente son varios los alumnos que no pueden realizar prácticas de empresa, por lo que los datos mostrados no concuerdan con la realidad del título.	Media	Vicedecana de Ordenación Académica.  Comisión de Garantía de Calidad	01/10/2024	30/09/2025	
<b>Punto débil nº 6:</b> Descenso de la tasa de graduación.	Acción de mejora nº 6: Evaluar las causas de este descenso en la tasa de graduación.	Media	Coordinadora del Título	01/10/2024	30/09/2025	ISGC-P04-05: Tasa de graduación: 2019-20: 61,0% 2020-21: 31,6% 2021-22: 23,5% 2022-23: 46,5% 2023-24: 15,2%